

# LA RELACION ENTRE LA DIRECCION DE LA EMPRESA Y SUS ASESORES

HERNAN PRADA NIÑO

La actividad gerencial para el logro de sus fines y el alcance de sus metas requiere de la labor coordinada de especialistas en diferentes áreas del conocimiento humano. En fin que el Gerente no es un ser omnisciente y omnipotente con capacidad para opinar y decidir solo sobre la amplia gama de asuntos sometidos a su dirección.

El tema bien puede referirse a todo aquel que Presidente, Jefe, Director, Rector o Gerente, el nombre es lo de menos, lo importante es la naturaleza de su actividad, ha de enfrentarse diariamente a la toma de decisiones dentro de la entidad o célula que está sometida a su mandato, por cuya gestión ha de responder y que se halla comprometido a hacer prosperar. Como administrador ha de tener un bagaje básico que le permita manejar al grupo de personas que con él laboran, y que posibilite el máximo de producción y rendimiento de todos. Hay que buscar que cada miembro del engranaje empresarial dé lo mejor de sí para que la gestión sea acertada y eficiente y, como ya lo decíamos se alcance las metas trazadas.

Esta reflexión es válida para épocas de normalidad y para tiempos de crisis.

Quien se halla comprometido a una actividad productiva ha de rendir en grados de la alta eficiencia, sin reticencias ni limitaciones artificiales.

Para mí, quien dirige el equipo ha de tener en cuenta dos aspectos fundamentales en su manejo con miras a los logros del rendimiento

eficiente y de alto contenido ético:

1.— Trato humano y consecuente del asesor o colaborador que lo haga sentirse partícipe de la gestión y dispuesto a dar lo mejor de sí.

2.— Conocimiento del Director o Gerente del campo de acción del asesor o colaborador y de los lineamientos básicos de su área, para poder definir qué puede esperarse de él y de la ciencia o arte que maneja. Capacidad para poder interpretar sus conceptos, asimilarlos y utilizarlos en la adecuada toma de decisiones y realización de labores.

El comentario específico de este artículo hace relación con el manejo adecuado del asesor legal y de la ciencia jurídica.

El Derecho no es ciencia prodigiosa y mágica, ni sus cultores aprendices de brujos ni desfachadores de entuertos, al servicio de Directores caprichosos que obren sin pensar ni consultar y a posteriori busquen su consejo y actividad para enmendar los errores cometidos.

Tampoco tienen los Abogados la fórmula mágica para, caminando de espaldas a la legalidad, permitir la realización de acciones caprichosas, injustas e ilegítimas.

El mecanismo apropiado para actuar es dimensionar y analizar el problema que se presenta, de orden laboral, fiscal, etc. y estudiar las soluciones posibles con la ayuda del asesor para escoger de entre ellas la que más convenga a la entidad.

Lo equivocado es frente a un problema primero decidir qué se

va a hacer y luego buscar al asesor para que, estrangulando el derecho y sus principios si es necesario, le dé forma y presentación a la decisión.

Desafortunadamente debido a la alta carga impositiva y prestacional que en la actualidad deben afrontar las empresas, por decisión estatal, se ha venido gestando toda una técnica evasiva como último recurso defensivo al cual apelar para morigear el impacto económico.

La simulación, el ocultamiento, la información desfigurada, son usados en oportunidades por las entidades empresariales con tal propósito, utilizando para ello a sus asesores legales y contables, en una actividad que no por explicable se justifica y que es totalmente reprochable.

Las relaciones laborales carentes de buena fé por las partes, de sentido de solidaridad y colaboración mutua producen tensiones y enfrentamientos que necesariamente repercuten en la producción y por tanto en la economía y dejan en el ánimo de patronos y asesores un amargo sentimiento de frustración.

Propugnemos desde la Universidad por el mejoramiento ético en la gestión administrativa y por la comprensión correcta y el manejo acertado de aquellos profesionales que deben aportar su ciencia y experiencia en pro del mejor funcionamiento de la Empresa.